



# Ministra Rojas visita la Región de Los Lagos y declara el cuarto Humedal Urbano de la comuna de Puerto Varas

**L**a ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, llegó hasta la comuna de Puerto Varas para anunciar a los vecinos y vecinas una esperada noticia: la declaración del Humedal Urbano La Gruta.

El reconocimiento de este nuevo ecosistema protegido para la región de Los Lagos se realizó este jueves, en una actividad que tuvo lugar en los alrededores del Humedal Urbano y en que participaron la delegada presidencial Paulina Muñoz, la seremi del Medio Ambiente Tamara Puchi, el administrador Municipal Tito Barra, y niños y niñas del Colegio Inmaculada Concepción de Puerto Varas.

En esta instancia, la ministra

Rojas conoció en terreno el proyecto "Guardianes de la Biodiversidad: Recuperación de Espacios Naturales", un Fondo de Protección Ambiental (FPA) ejecutado por el Centro de Padres y Apoderados de dicho establecimiento educacional, el que tiene por objetivo contribuir a la recuperación, puesta en valor y uso educativo de los espacios naturales asociados al ecosistema acuático reconocido. En concreto, las autoridades pudieron observar los avances en la construcción de un sendero educativo y miradores ejecutados en el marco de este FPA.

"Estoy muy contenta de haber celebrado con la comunidad esta importante noticia para Puerto

Varas: la declaración del cuarto Humedal Urbano de la comuna bajo la Ley 21.202. Este es un ecosistema acuático pequeño, escondido en el corazón de la ciudad de Puerto Varas, pero que al ser un humedal palustre funciona como una 'esponja' ante las lluvias de invierno, lo que permite absorber el exceso de agua. Este es un rol cada vez más importante para enfrentar la crisis de cambio climático que afecta a nuestro planeta", expresó la ministra Maisa Rojas.

La autoridad ambiental agregó que "enfrentamos una triple crisis de cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación. Por eso, necesitamos ciudades que puedan adaptarse mejor al

cambio climático y los humedales urbanos son un ejemplo excelente de cómo podemos, con la ayuda de la naturaleza, estar mejor preparados y preparadas para enfrentar los eventos climáticos extremos –como inundaciones y la sequía–, conservar nuestra flora y fauna y resguardar sitios de alto valor ambiental y cultural para los vecinos y vecinas de nuestro país".

El alcalde de Puerto Varas, Tomás Gárate, también valoró la declaración y expresó que "los humedales son uno de los espacios más importantes en las ciudades, no solamente por el potencial que tienen como espacio público, como parque urbano, sino que también, en términos funcionales, contribuyen

Fecha: 09-01-2026  
 Medio: El Heraldo Austral  
 Supl.: El Heraldo Austral  
 Tipo: Noticia general

Título: **Ministra Rojas visita la Región de Los Lagos y declara el cuarto Humedal Urbano de la comuna de Puerto Varas**

Pág. : 7  
 Cm2: 711,7  
 VPE: \$ 296.076

Tiraje: 1.500  
 Lectoría: 4.500  
 Favorabilidad:  No Definida

a una mejor adaptación de las ciudades al cambio climático, a las inundaciones, a las olas de calor, a tantos fenómenos que hoy día vemos de manera recurrente. Por lo mismo, su conservación es fundamental. Como comuna, hemos avanzado en un concepto visionario, que es construir una "biodiverciudad", dijo.

El jefe comunal agregó que esto "busca conciliar el desarrollo urbano con la conservación de su biodiversidad, para así poder contribuir a una mejor calidad de vida de las personas. Y en eso, conservar nuestros humedales urbanos es clave, y en eso hemos trabajado codo a codo con el Ministerio de Medio Ambiente para ir reconociendo y protegiendo cada uno de los humedales urbanos de la ciudad. En este caso, hemos logrado uno más que se suma a nuestra red, que es el humedal de la Gruta, que está en el corazón de la ciudad de Puerto Varas. Así, esto, lo que busca es resguardar nuestra ciudad de inundaciones, altas precipitaciones y conservar nuestra naturaleza".

En tanto, la delegada Paulina Muñoz agregó que "este hito tan relevante en la comuna de Puerto Varas, con la participación de la ministra Maisa Rojas y las distintas autoridades, releva un compromiso tan importante de nuestro Gobierno de Chile bajo el mandato de nuestro Presidente Gabriel Boric. Por una parte, reconocimos la declaratoria



**Con el reconocimiento del Humedal Urbano La Gruta, el Ministerio del Medio Ambiente ha protegido 28 ecosistemas acuáticos en la Región de Los Lagos, 4 en la comuna de Puerto Varas y 142 Humedales Urbanos a nivel nacional.**

del cuarto Humedal Urbano para esta comuna liderada por el alcalde Tomás Gárate, y su equipo, y también conocimos la información y participación que se recoge a través del programa FPA que abarca la incorporación de distintos actores: un establecimiento educacional, padres y apoderados y estudiantes que materializan un resguardo a los humedales y una sincronía para poder ir fortaleciendo la conexión con el humedal".

La seremi del Medio Ambiente,

Tamara Puchi, aseguró que "estamos muy contentos de hoy día cumplir un hito en la comuna de Puerto Varas declarando el Humedal Urbano La Gruta, un espacio muy relevante y un pulmón verde para la ciudad. Con este sumamos 28 Humedales Urbanos declarados en la Región de Los Lagos. Además, en esta oportunidad, valoramos el Fondo de Protección Ambiental ejecutado por la comunidad educativa de la Inmaculada Concepción que está desarrollando un sendero

educativo que conecta con este humedal declarado. Por lo tanto, estamos muy contentos de compartir estas dos iniciativas de nuestro Ministerio con la sociedad civil gracias al apoyo del Municipio de Puerto Varas".

Con el reconocimiento del Humedal Urbano La Gruta, el Ministerio del Medio Ambiente ha protegido 28 ecosistemas acuáticos en la Región de Los Lagos, 4 en la comuna de Puerto Varas y 142 Humedales Urbanos protegidos a nivel nacional.

